

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL VALUACIÓN INMOBILIARIA

El Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), a través de sus diversas unidades administrativas, es responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios realizados por medios físicos o electrónicos y en cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), con domicilio en Av. 5 Mayo número 75 esquina Ignacio Zaragoza, Colonia Centro, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, para el uso y comunicación a través del enlace: <https://satq.qroo.gob.mx/avaluos/>, mediante el cual se dota de certeza jurídica a las personas contribuyentes del Impuesto Cédular por la Enajenación de Bienes Inmuebles, a efecto de materializar de mejor manera el cobro de la contribución; lo cual conlleva a que los recursos económicos captados por dicha contribución puedan ser utilizados en beneficio de todas las personas quintanarroenses, siendo estas las personas profesionales de la valuación, los que determinen el valor comercial de los bienes inmuebles mediante un avalúo que pueda tener repercusiones fiscales y que se encuentren inscritas en el Registro de Peritos Valuadores Inmobiliarios para fines fiscales, por lo cual los datos personales que se recaben para la inscripción serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos para la inscripción ante el Registro Estatal de Peritos Valuadores Inmobiliarios para Fines Fiscales del SATQ y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para:

La Inscripción ante el Registro Estatal de Peritos Valuadores Inmobiliarios para Fines Fiscales del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, la cual se brinda en forma virtual a través del portal del SATQ (<https://satq.qroo.gob.mx/avaluos/>), con la finalidad de contar con un padrón de peritos valuadores, así como elaborar informes, estadísticas, en su caso, establecer comunicación para aclarar dudas sobre la inscripción solicitada.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales de manera enunciativa más no limitativa:

- Nombre completo
- Domicilio
- Cédula profesional
- Cédula de Inscripción al R.F.C.
- E-Firma
- CURP
- Correo electrónico
- Número de Teléfono
- Sexo
- Escolaridad

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL VALUACIÓN INMOBILIARIA

Es importante resaltar que no se recaban datos personales sensibles de conformidad con las disposiciones aplicables.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6º Base A y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados; artículo 66 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Protección para el Estado de Quintana Roo y artículos 24 y 25 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo; 34 Ter, 34 Quáter, 34-Quinquies, 34 Sexies, 34 Septies y 34 Nonies de la Ley de Valuación para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se informa que **NO** se realizarán transferencias de datos personales, salvo cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación Cancelación y Oposición de datos personales?

La solicitud de Derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través del Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI 2.0), mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o a través del correo electrónico utransparencia@satq.qroo.gob.mx

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad antes citada, con la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL VALUACIÓN INMOBILIARIA

Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 al 116 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 115 al 135 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo "IDAIPQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio web del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo <http://www.satq.groo.gob.mx/transparencia/avisos> en la sección "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.